

Asunto: Contrato n.º: 2026/15 Aclaración a la oferta anormalmente baja.

“OBRAS DEL “PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CHAPINERIA. FASE I (PLAN SANEA 2500)”

En relación con las ofertas presentadas al procedimiento abierto armonizado con Pluralidad de Criterios, se comunicó que, la oferta de la empresa **INCO ESTUDIO TÉCNICO S.L.**, incurría en baja anormal, **con un importe de 172.855,80 €, IVA excluido.**

Conforme con lo dispuesto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se les comunicó que deberían remitir por escrito los datos, justificaciones y aclaraciones que consideren precisas, sobre la composición de la oferta, a fin de que Canal de Isabel II Ente Público, pueda valorar la viabilidad de la oferta.

En el caso de que la justificación aportada incluyera descuentos con proveedores, reducciones de precios o explicaciones análogas, deberá aportarse evidencia documental acreditativa de dichas circunstancias, así como de aquellos datos que se consideren relevantes, para la correcta ejecución del objeto del contrato. En todo caso las precisiones, justificaciones y aclaraciones que se realicen deberán acompañarse del correspondiente análisis, desglose o estudio económico que motive suficientemente el importe económico ofertado.

Una vez aportada la documentación solicitada en plazo y forma, se ha procedido al análisis de la misma encontrando aspectos susceptibles de aclaración en la documentación presentada.

De conformidad con la cláusula 11 del PCAP, en consonancia con el apartado 8 bis del Anexo I del PCAP, esta documentación deberá presentarse **antes de las 14.00 horas del tercer día hábil computado a partir del día hábil siguiente a la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.**

La documentación se presentará por medios electrónicos, a través del siguiente enlace: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el presente requerimiento en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

Para cualquier cuestión en relación con este escrito, les rogamos que escriban al correo electrónico consultas@cyii.es. No se atenderán consultas telefónicas.

En Madrid, a fecha de firma.

Firmado por ***7195** ELENA LARA (R:
****7017*) el día 25/06/2026 con un
certificado emitido por AC Representación

La Secretaria de la Mesa de Contratación.